

Toluca, Estado de México  
30 de Septiembre de 2019

**LICENCIADO  
CRISTIAN EFRÉN ESTRADA ALCOCER  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL  
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

**CONSIDERANDO**

1. El proyecto no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos,

obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Acuerdo fue aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, celebrada el 26 de septiembre del 2019, y
6. La propuesta regulatoria tiene como objeto establecer un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, su Reglamento así como los planes y programas que acuerde el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2 de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. La propuesta regulatoria presentada es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento, el Reglamento Interior del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

2. El Acuerdo representa la única normatividad que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por el Titular de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención del proyecto de regulación denominado Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 26531773**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2019-09-30T20:50:33Z / 2019-09-30T15:50:33-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	26 79 78 6f 91 e7 a4 f9 ce 23 51 8e c0 3c 95 dc a6 5f 01 4f 4e f2 b1 b3 4c c4 27 0f 19 be 10 81 98 a1 02 1e b8 77 95 5e 9b 3c 27 cd 96 a4 0c 85 ed 0a 1f b4 c6 31 a6 c3 c6 2e cf c7 4c 87 3c 25 10 1d 8e a3 a7 9b 61 9d d4 5c 21 99 23 f7 c6 9b 7b d7 66 6e 7b eb 28 d2 1c 1e 15 12 c0 7e 89 5a 74 02 cc dd 03 ad 88 86 5d 39 22 04 1b aa 3c 84 1e 64 74 ff 1c a3 d3 65 d3 92 2f 02 66 2a 6d 93 ae 4c 99 48 4d ac b0 32 db 9a 99 45 01 ac 35 c4 06 6d 6a 54 d6 28 73 ff bd 8c 7f ff e3 f9 a8 01 23 bf 55 63 3b 83 b0 43 15 b9 94 a1 4a b5 5c aa 15 6c 8c 2b ac 0d 43 48 e1 af b9 2e 53 e9 a7 d9 7c d3 1c 35 d0 89 8c 4a 51 4c bc e5 12 5e e0 65 7c bb b2 75 27 ec ba a1 71 e3 f5 84 3f 45 33 91 b5 b7 94 44 a9 9e c7 c3 7c 84 be 2a d1 cd 49 c7 52 57 5e 0a 22 be b7 8f 8d d0 34 41 49 dc 29 02			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2019-09-30T20:54:35Z / 2019-09-30T15:54:35-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2019-09-30T20:50:33Z / 2019-09-30T15:50:33-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	31860917			
	<b>Datos estampillados:</b>	E9C1525657EA6209AFCC8ECB261E4893AA484AE8D3BDE1DF0C6A32D037F8B12C			